



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

**DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD DE FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE JUSTICIA
TRANSICIONAL
SUBUNIDAD DE BIENES**

TRAMITE No.: 11-001-60-00253-2006-80011

MATRÍCULA INMOBILIARIA: N° 140-75282

FICHA PREDIAL: 001000400580063000

UBICACIÓN GEOGRAFICA: En zona rural del municipio de Montería, corregimiento Guasimal, vereda Las Flores, departamento de Córdoba.

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En zona urbana del Municipio de Valencia, Departamento de Córdoba, a los Veinte Dos (22) días del mes de Abril de dos mil Quince (2015), siendo las (09:10 a.m.), el suscrito Fiscal Seccional 161 Seccional adscrito a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE JUSTICIA TRANSICIONAL SUBUNIDAD DE BIENES**, nos hicimos presentes en el inmueble denominado "EL DIVINO NIÑO", con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de Control de Garantías de la Sala de Justicia y Paz de la ciudad de Medellín en audiencia celebrada el día 20 de Noviembre de 2014, dentro del trámite de la referencia. Lo anterior, con el fin de realizar diligencia de Secuestro del bien que se procederá a describir, conforme a las previsiones consagradas en la Ley 975 de 2005 modificada por la Ley 1592 de 2012, Decreto 3011 de 2013, así mismo por la Ley 793 de 2002 y demás normas concordantes y pertinentes que en materia de extinción de dominio regulan la materia, así como lo previsto en el artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil.

La diligencia conto con el acompañamiento de los Funcionarios de Policía Judicial NELSON DARIO RODRIGUEZ JIMENEZ Técnico Investigador II, y ALEJANDRO CARRANZA BALLEEN Técnico Investigador I.

Fuimos atendidos en el predio por la señora LELIS JIMENEZ HERNANDEZ, identificado con la CC 50.920.399 quien manifestó ser esposa de LUIS ALFREDO GARCES BLANQUICET.

Por parte de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, se hacen presentes la Doctora MARISELA NEGRETE ARROYO identificado con cedula de ciudadanía N° 26.226.711 y Tarjeta Profesional número 216749 del Consejo Superior de La Judicatura y la ingeniera Topográfica GINNA ALEXANDRA RUBIO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 52.797.354, se declara abierta la diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia de entrega así:

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Seguidamente se procede a identificar el inmueble de acuerdo a la información registrada en el informe de investigador de Laboratorio N° 11-30386 del 15 de agosto de 2014 suscrito por el perito topógrafo RICARDO JIMENEZ MONTES, así mismo con la documentación que se ha recolectado por este despacho:

MATRÍCULA INMOBILIARIA: N° 140-75282

FICHA PREDIAL: 001000400580063000

UBICACIÓN GEOGRAFICA: en zona rural del municipio de Montería, corregimiento Guasimal, vereda Las Flores, departamento de Córdoba.

LINDEROS:

De acuerdo a la Ficha Predial N° 00100040058**0063**000 y Plancha Catastral N° 70-IV-B expedidas por el IGAC Territorial Córdoba, los linderos del predio **0063** son los siguientes: **Norte** Predio 00-04-0058-**0042**-000. **Sur** zona urbana del municipio de Montería. **Oriente** Predio 00-04-0058-**0061**-000. **Occidente** Predios 00-04-0055-**0058**-000 y 00-04-0058-**0057**-000.

ÁREA DEL TERRENO:

Los diferentes documentos que reposan en el expediente y que sirvieron para individualizar e identificar el predio EL DIVINO NIÑO, señalan que tiene una extensión de 18 hectáreas con 6850 metros cuadrados.

CONSTRUCCIONES:

Se observa una construcción en madera y bloques, piso en cemento, techo en paja y zinc. La vivienda tiene 3 habitaciones, dos baños, sala comedor, cocina y patio de labores.

El resto del predio se encuentra dividido en potreros que se encuentran cercados con alambre de púas y cercas eléctricas.

DESTINACION ACTUAL:

Actividad Ganadera 100%.

DESTINACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE:

Al momento de adelantar la diligencia de secuestro el predio se encuentra destinado a las siguientes actividades:

Seguidamente se da la palabra a los funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación integral para las Víctimas quienes manifestaron:

Se realizó la verificación física de los linderos, encontrando que se encuentran totalmente identificables con cerca de alambre y árboles en buen estado

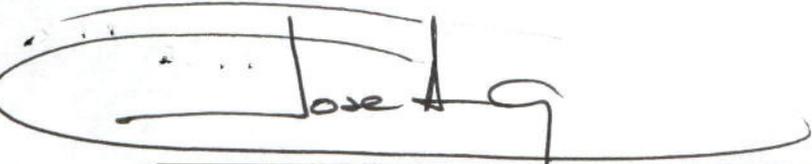
A tal efecto y estando presente al Doctora MARISELA NEGRETE ARROYO, quien representa los intereses del **FONDO PARA LA REPÁRACION A LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS**, procede el Despacho a hacer entrega material del inmueble atrás referido.

Se deja constancia que se realizó por parte de la policía judicial, registro fotográfico: Si (X) No (_); se contó con Perito Topógrafo: Si (X) No (_).

Se hace entrega de los siguientes documentos marcados con (X) al funcionario del **FONDO PARA LA REPÁRACION A LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS**

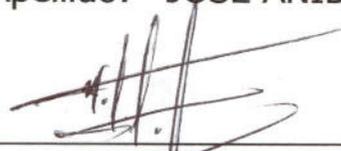
- (x) Acta de Embargo y secuestro
- () Folio de Matrícula Inmobiliaria
- () Ficha Predial
- () Plano Cartográfico
- () Escritura Pública
- () Recibo de servicio telefónico:
- () Recibo de servicio de acueducto y alcantarillado:
- () Recibo de servicio de Energía Eléctrica:
- () Recibo de servicio de gas:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, siendo las diez (10:31 a.m).



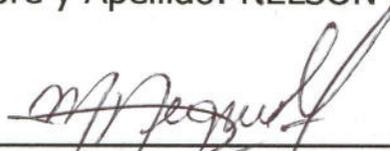
FISCAL 161 apoyo Despacho 37

Nombre y Apellido: JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO.



Funcionario de Policia Judicial

Nombre y Apellido: NELSON DARIO RODRIGUEZ JIMENEZ



Doctora **MARISELA NEGRETE ARROYO**

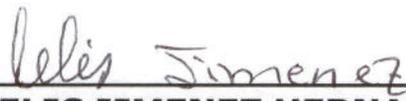
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS
FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS



GINNA ALEXANDRA RUBIO VARGAS

Ingeniera Topográfica

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS
FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS



LELIS JIMENEZ HERNÁNDEZ

QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA